

Formación en Radiología. Retos e incertidumbres

Lo que somos los radiólogos, como colectivo, ha dependido y depende en gran medida de nuestra capacidad de adaptarnos a las circunstancias, enormemente cambiantes, de nuestro trabajo, incluso de la misma definición de nuestra especialidad. Los que llevamos unos años en esto hemos visto cómo el radiólogo pasaba de ser considerado una suerte de fotógrafo médico, en el mejor de los casos ilustrado, a convertirse en la piedra angular del manejo de los enfermos en la nueva medicina. En este camino, hemos tenido que aprender de nuevo nuestro oficio varias veces, cada vez que aparecía una nueva técnica de imagen o se modernizaba una de las existentes. O, como ocurre actualmente con el corazón, hemos tenido que adentrarnos en nuevas áreas de conocimiento que habían estado al margen de la Radiología.

La clave de nuestro indudable éxito en ese proceso ha sido la importancia que como colectivo hemos dado siempre a la formación. La Sociedad Española de Radiología (SERAM) ha dedicado tradicionalmente buena parte de sus esfuerzos y su presupuesto a actividades relacionadas con la enseñanza de la Radiología. No todo lo hemos hecho bien, sin embargo. Hay que recordar que la formación en Radiología se produce en tres fases diferenciadas: en las facultades de Medicina, durante la residencia y, finalmente, como formación continuada para los especialistas; y es un hecho que la formación universitaria en Radiología no ha evolucionado en todas las facultades al mismo ritmo que lo ha hecho la especialidad y, tradicionalmente, ha sido la gran olvidada por la SERAM.

LA RADILOGÍA EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Debido a su vinculación original con los rayos X, la Radiología ha estado tradicionalmente unida en el ámbito de la enseñanza universitaria, con pocas excepciones, a la Radioterapia y a la Medicina Física. Los cambios experimentados por la Radiología han hecho que esta asociación tenga en la actualidad poco sentido, al menos en cuanto a la planificación docente. Para el desarrollo de la Radiología como especialidad resulta estratégico conseguir una adecuada representación de nuestra área de conocimiento en el programa docente de Medicina, de manera que el alumno y futuro médico sepa quiénes somos y nos valore, y llegue a plantearse la Radiología como la especialidad a cursar en el futuro¹.

En estos momentos las universidades europeas viven el proceso de adaptación a las consecuencias de la Declaración de Bolonia², en la que se han puesto los pilares para equiparar las enseñanzas universitarias a lo largo de toda Europa. Esto va a traer como efecto asociado la evolución desde una metodología docente basada en la clase magistral, de clara raigambre medieval, hacia métodos modernos de aprendizaje personal, tutorizado y multimedia³. Los radiólogos nos hemos movido siempre con facilidad en estos métodos formativos, y las nuevas tendencias son una gran oportunidad para reforzar nuestra presencia en la formación de los estudiantes de Medicina.

En parte como consecuencia de este proceso, la mayor parte de las facultades de Medicina están abocadas a corto o medio plazo a una reforma de sus planes de estudio. Es una excelente oportunidad para plasmar en estos nuevos planes docentes la importancia que la Radiología tiene en la moderna Medicina. Sin embargo, dada la tradicional tendencia de cada departamento a defender sus cuotas de poder y a la debilidad de nuestra posición en las estructuras de gobierno de las facultades, esa labor se antoja difícil y requiere del esfuerzo de los profesores radiólogos para implicarse en la medida de lo posible en esta labor de convicción.

Es un buen momento para que la SERAM, como organización, abandone su tradicional olvido de esta parte de la formación radiológica y apoye dicho proceso. En una reciente encuesta elaborada por la SERAM y enviada a todos los profesores de la Sociedad (no publicada), los profesores participantes manifestaron interés en que la Sociedad colabore con ellos no sólo facilitando material docente para su labor, sino también en la coordinación de los radiólogos que son profesores universitarios y en la creación de doctrina sobre las

competencias en diagnóstico por la imagen que todo médico debe haber adquirido en el momento de su licenciatura.

FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS

Durante muchos años el programa MIR ha sido una excelente herramienta que ha permitido formar promociones de radiólogos de gran calidad que han elevado a nuestra especialidad al nivel que tiene hoy en día. El gran crecimiento de la Radiología ha hecho que el número de plazas ofertadas haya sido insuficiente para cubrir la demanda de radiólogos. Como respuesta, el número de plazas adjudicadas para la residencia en Radiodiagnóstico ha pasado desde 100 en 1999 hasta más de 200 en la actualidad. Además, desde hace dos años se oferta la totalidad de la capacidad docente acreditada. Este último año se ha producido en el MIR una situación nueva: algunas plazas de residente han quedado desiertas. Si hasta ahora las especialidades competían entre sí por llevarse a los licenciados con mejores números, en el futuro próximo deberán intentar atraer a un número suficiente para no perder plazas de formación. En este contexto los radiólogos de los hospitales con docencia universitaria tienen la gran responsabilidad de mimar las relaciones con los alumnos de Medicina y de hacerles la Radiología atractiva para evitar, por una parte, que las plazas que queden por cubrir sean precisamente las nuestras y, por otra, conseguir reclutar estudiantes brillantes para nuestras filas.

Los cambios continuos que se vienen produciendo en la Radiología han hecho que el programa de formación de la especialidad, publicado en 1996, esté absolutamente obsoleto⁴. La anterior Comisión Nacional de la Especialidad elaboró un nuevo programa a finales de 2004 (Ricardo Rodríguez González, Comunicación personal) que posiblemente sea publicado próximamente, como lo están siendo los de otras especialidades. Es posible que cuando esto ocurra el avance de la Radiología lo haya vuelto a dejar atrás en parte. Por ello el papel de los tutores en la elaboración de programas de formación específicos para cada residente, adaptados a las circunstancias de la unidad docente y actualizados, ha sido y será absolutamente fundamental en la formación de las promociones de nuevos radiólogos.

Sin embargo, a los tutores casi nadie les ha enseñado a serlo, y con frecuencia su labor apenas ha sido reconocida. Sólo algunas comunidades han establecido recientemente un reconocimiento a dicha labor que incluye compensaciones económicas asociadas al desempeño de esta función tan fundamental. En estos momentos está en fase de borrador una nueva norma legal que por primera vez fijará de forma específica las funciones de los tutores, y probablemente establecerá un reconocimiento a su labor, compensaciones económicas incluidas. Sin embargo, esta nueva norma no considera el otro gran problema: el de la formación de los tutores. En algunas comunidades las autoridades sanitarias han elaborado programas de formación para éstos. Sin embargo, las peculiaridades específicas que tiene la formación de radiólogos hacen necesario que la SERAM desarrolle iniciativas destinadas a nuestros tutores. Puede servir de ejemplo en este campo la puesta en marcha hace ya más de un año del “Foro de tutores”, una lista de correo electrónico abierta a todos los tutores que sirve para que compartan sus experiencias y dudas relacionadas con su función.

Por otra parte, existen áreas de conocimiento necesarias en la formación de todo radiólogo que son deficientemente enseñadas en muchos servicios docentes: se trata de la formación en materias no relacionadas con la interpretación radiológica. Todo residente debería adquirir durante su formación conocimientos y habilidades sobre radioprotección, ética y legislación médica, gestión y calidad, estadística, comunicación científica, metodología de la investigación, crítica de la literatura científica o comunicación con el paciente y otros profesionales⁵. En la práctica esas materias son en general ignoradas en los planes docentes. En algunos hospitales o comunidades esta formación es acometida por parte de las Comisiones de Docencia, pero en la mayoría dicha formación, sencillamente, no se da. Es preciso buscar entre todos alternativas para cubrir este déficit formativo.

FORMACIÓN CONTINUADA

He comentado antes que nuestra profesión ha realizado un enorme esfuerzo de actualización y aprendizaje que le ha permitido asumir los cambios producidos en estos últimos años. El número de actividades de formación que se programa cada año ha ido creciendo progresivamente, al igual que el de las sociedades radiológicas que los organizan. Si uno repasa la página web de la SERAM⁶ puede encontrarse que estas actividades ocupan la práctica totalidad de las semanas hábiles del año. Y muchos pensarán que son demasiadas, y

que sería preciso limitar su número de alguna manera para evitar que unas resten asistencia a las otras. Nada más lejos de la realidad. Prácticamente todas cumplen holgadamente sus expectativas de asistencia.

Es más, este interés en la formación continuada es previsible que se incremente en los próximos años con la general entrada en vigor de los sistemas de carrera profesional. Éstos, implantados hace años con gran éxito en algunos hospitales catalanes, siguiendo modelos americanos y europeos, han sido elevados a la categoría de obligatorios para todos los sistemas de salud por la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias⁷. Es previsible, por ello, un aumento de la demanda de cursos y reuniones científicas por parte de los profesionales para cumplir los requerimientos de estos programas.

Otra de las fuentes de demanda de actividades de formación continuada es bien conocida por todos nosotros: la continua y cambiante evolución de la disciplina que practicamos. En los próximos años vamos a necesitar gran cantidad de profesionales especializados en Radiología cardíaca, en endoscopia virtual, en imagen molecular o en técnicas híbridas. Y además los radiólogos generales deberán adquirir conocimientos básicos en estos campos. Y no hay que olvidar que la experiencia nos enseña que aparecerán nuevas áreas de conocimiento radiológico que habrá que asumir. Aunque no es previsible a corto plazo, no se puede descartar la posibilidad de que se establezcan en el futuro sistemas de reacreditación en nuestro sistema sanitario, al igual que están en vigor en otros países de nuestro entorno⁸.

A la SERAM y a las demás sociedades radiológicas les compete prepararse para dar respuesta a esta futura demanda. En el futuro contaremos con actividades docentes que tendrán que solaparse y coincidir en el tiempo. La creciente subespecialización de nuestra profesión hace que los potenciales asistentes a muchas de ellas sean sustancialmente diferentes, y ese solapamiento no representa un problema. Internet se ha convertido también en un interesante vehículo para la formación, con obvias ventajas sobre las actividades presenciales, y su uso en este campo es una espléndida realidad en la página web de la SERAM. Está por ver, sin embargo, si su indudable potencial logra superar los inconvenientes derivados del carácter fundamentalmente individual de su uso y de las dificultades para seleccionar lo más adecuado entre la masiva cantidad de información proporcionada.

LA SUBESPECIALIZACIÓN

Si hay un aspecto de la formación que dista de estar estructurado en nuestro entorno éste es la subespecialización en Radiología. En estos momentos la normativa española no contempla la subespecialización como parte de la formación en Radiodiagnóstico. Pero en la realidad diaria ésta se está dando cada vez en mayor grado en nuestra profesión debido a la creciente complejidad de nuestra especialidad. Dar respuesta a esta necesidad es imposible durante la residencia actual de 4 años sin afectar a la formación básica que todo radiólogo debe tener. Hasta ahora la formación de los subespecialistas se ha basado en un sistema no estructurado, consistente en asignar al radiólogo que se pretende formar a la sección correspondiente dentro del servicio; un sistema similar al antiguo aprendizaje de los oficios. La Asociación Europea de Radiología recomienda usar el quinto año de residencia, habitual en la mayor parte de los estados europeos⁹, para este propósito. En España no es previsible a corto plazo el aumento de la duración de la especialidad, por lo que es necesario buscar alternativas.

Los cambios en la formación universitaria como consecuencia del proceso iniciado en Bolonia han hecho aparecer la figura de los máster, que podrían ser explorados como vías para la subespecialización mediante alianzas entre los servicios de Radiología y los departamentos universitarios. También las sociedades científicas radiológicas podrían desarrollar programas de formación destinados a estos propósitos, creando acreditaciones cuyo valor estaría basado en su prestigio, ya que no tendrían en principio una validez legal. La Asociación Europea de Radiología ha elaborado ya directrices para estos posibles programas de subespecialización¹⁰.

CONCLUSIONES

El esfuerzo destinado a la formación ha sido la clave del indudable éxito de la Radiología durante su última etapa y de su capacidad para adaptarse a los espectaculares cambios que ha experimentado.

Por una coincidencia de circunstancias nos encontramos en este preciso momento en un período de cambio, o lo que es lo mismo, de oportunidad, en casi todos los niveles de la formación en Radiología. De cómo

lo afrontemos y lo aprovechemos va a depender buena parte de lo que ocurra con nuestra especialidad en el próximo cuarto de siglo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Branstetter BF, Faix LE, Humphrey AL, Schumann JB. Preclinical Medical Student Training in Radiology: The Effect of Early Exposure. *AJR*. 2007;188:W9-W14.
2. Ministros Europeos de Educación. Declaración de Bolonia. Declaración conjunta de los Ministros Europeos de Educación. Bolonia, 19 de junio de 1999.
3. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Programa de Convergencia Europea. El Crédito europeo. Madrid: ANECA; 2003.
4. Gálvez F, Madrid G, Gómez E, Sánchez C, Cáceres J, Villavieja L, et al. Radiodiagnóstico. En: Guía de Formación de Especialistas. Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia. 25 de abril de 1996. p. 547-66.
5. McLoud TC. Education in Radiology: Challenges for the new millennium. *AJR*. 2000;174:3-8.
6. Sociedad Española de Radiología Médica. Madrid: SERAM; 2005-2006. Agenda de actividades científicas. Disponible en: <http://www.seram.es/agenda/index.php>
7. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. BOE n.º 280, p. 41442-41458 (22 noviembre 2003).
8. European Association of Radiology. CME/CPT guidelines. Viena: EAR; 2004.
9. European Association of Radiology. EAR Education Survey. Analysis of results. Viena: EAR; 2005.
10. European Association of Radiology. European training charter for Clinical Radiology. Detailed curriculum for the initial structured common programme. Detailed curriculum for subspeciality training. Viena: EAR; 2005.

J. L. del Cura
Servicio de Radiodiagnóstico. Hospital de Basurto. Bilbao.
Responsable de Formación de la SERAM.

Si usted quiere comentar, formular preguntas o criticar cualquiera de los aspectos de este editorial, puede hacerlo en la dirección de correo electrónico: editor-radiologia@seram.es desde que reciba el número de la revista. Las respuestas serán publicadas en la Web de la SERAM durante los meses de junio-julio de 2007.